



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1895

12/12/2023

6172

AUTOR/A: ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); CARBALLEDO BERLANGA, María Eugenia (GP); CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP); MARTÍN BLANCO, Nacho (GP); PALENCIA RUBIO, Héctor (GP); PARRA APARICIO, Julia (GP); PASCUAL ROCAMORA, Sandra (GP); RIVERA DE LA CRUZ, Marta María (GP); SÉMPER PASCUAL, Borja (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que el conocido como “Tesoro Quimbaya” o “Tesoro de los Quimbayas” se trata de un conjunto conservado en el Museo de América que forma parte de las colecciones del Estado Español desde el año 1893, en que fue donado a la reina María Cristina por Carlos Holguín, presidente del Gobierno de Colombia. No hay dudas, por tanto, sobre su titularidad ni sobre la legalidad de su obtención.

En la actualidad, hay un debate internacional abierto acerca de las piezas y obras de arte del periodo colonial que se encuentran fuera de sus países de origen, debate que el Ministerio de Cultura seguirá muy de cerca.

Madrid, 17 de enero de 2024